



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 5666-2019. MSP. LOPEZ - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana IRIS SANDRA LOPEZ, D.N.I. 17.689.155, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 04/12/18 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 22/08/19 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 47 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 12 de septiembre de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Cirujana IRIS SANDRA LOPEZ, D.N.I. 17.689.155, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD MENTAL, con el tema: "CALIDAD DE VIDA EN DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE SAN RAFAEL, MENDOZA"

Artículo 2º: Designar a la Prof. Dra. MARCELA SUSANA MARIA LUCCHESI, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np

